

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

754. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 51/2025, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D^a AIXA MOHAMED HAMIDA.

EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 51/2025 DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA, SEGUIDO A INSTANCIAS DE AIXA MOHAMED HAMIDA

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de esta Ciudad, ha acordado requerir en Recurso Contencioso-Administrativo tramitado como **Procedimiento Abreviado 51/2025**, iniciado a instancias de D^a. AIXA MOHAMED HAMIDA, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, la remisión de los Expedientes Administrativos que motivan la interposición del recurso, relativos al contrato menor de servicios 445/2020/CME “Servicio de Catering, comida, merienda y cena Reyes Magos 2020”, Contrato menor de Suministros 221/2020/CME, “Suministro 100 paquetes de 10 Kg confeti para cabalgata Reyes Magos 2020”, Contrato Menor de suministros 2020/2020/CME “Suministro 500 sacos de 5 Kg carbón dulce Cabalgata Reyes Magos 2020” y Contrato servicios 4590/2019/CME “Servicio Panadería para el Belén del Foso del Hornabeque durante el periodo Navidad 2019”

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del anuncio en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 29/10/2025 a las 10.30 horas.

Melilla, a 23 de julio de 2025,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio del Mayor,
Juan León Jaén Lara